



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

**Declaración de la Delegación Española ante la
51ª Conferencia General del OIEA**
(Viena, 19 de septiembre de 2007)

Sr. Presidente:

Permítame, en primer lugar, que le felicite por su elección como Presidente de esta quincuagésimo primera Conferencia General del OIEA y que le ofrezca el total apoyo de mi Delegación en sus esfuerzos para llevar a buen término esta reunión.

Asimismo, deseo recordar que el pasado 29 de julio se cumplieron cincuenta años desde que el Organismo celebró su primera Conferencia General, en esta ciudad de Viena escogida como su sede permanente, plasmando en la práctica el concepto de "Átomos para la Paz".

También quiero transmitir mi más sincera felicitación al Dr. ElBaradei y a la Secretaría del Organismo por haber sabido poner en práctica el espíritu de la declaración del Comité del Premio Nóbel, con el establecimiento, a principios de 2006, con parte de la dotación de dicho premio, del "Fondo del Premio Nóbel del OIEA para la lucha contra el cáncer y para la nutrición".

El distinguido Representante de Portugal ha efectuado una Declaración en nombre de la Unión Europea que mi



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Delegación suscribe. En mi intervención, me ceñiré por consiguiente a comentar algunos aspectos de las actividades del OIEA que revisten especial importancia para mi país. Comenzaré refiriéndome a aquellas actividades que tienen por objeto velar por el uso pacífico de la energía nuclear.

Como es sabido, particularmente en los últimos años, el sistema de **salvaguardias** del Organismo ha pasado al primer plano de la actualidad internacional como consecuencia de los retos que ha tenido que afrontar y de los que en la actualidad tiene planteados.

Desde su decidida apuesta por el multilateralismo activo, mi gobierno desea expresar su particular aprecio y apoyo a los esfuerzos del Director General para clarificar las cuestiones pendientes acerca del pasado programa nuclear de Irán y coincide con el Dr. ElBaradei en considerar el programa de trabajo acordado con las autoridades de ese país como “un paso adecuado en la dirección correcta”.

A la vez, desea recordar a Irán la necesidad de cumplir con sus obligaciones internacionales y la continua validez de la oferta de asistencia formulada por la Unión Europea.

Por otra parte, como ya hemos manifestado en anteriores ocasiones, creemos que la medida más efectiva que el OIEA y la Comunidad Internacional pueden y deben adoptar para dar respuesta a la amenaza que para la seguridad internacional



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

supone la proliferación nuclear es asegurar la rápida puesta en práctica, y con carácter universal, de los Protocolos Adicionales, elemento imprescindible para fortalecer el sistema de salvaguardias, así como mejorar su eficiencia y eficacia.

Por ello, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación por el hecho de que, diez años después de la adopción del Modelo de Protocolo Adicional, más de 100 Estados todavía no tengan en vigor sus respectivos Protocolos Adicionales, y no lo hayan firmado un buen número de países que desarrollan actividades nucleares relevantes.

En el ámbito de la Unión Europea, consideramos crucial reforzar la cooperación y la coordinación entre EURATOM y el Organismo, a todos los niveles. En este sentido, la reunión de Coordinación de Alto Nivel entre ambas Instituciones celebrada el pasado 18 de enero, en la que por primera vez hubo representantes de los Estados miembros comunitarios, ha constituido un elemento muy positivo, que sin duda contribuirá a que se logren las condiciones necesarias para que la transición a la aplicación de las salvaguardias integradas en la Unión Europea pueda producirse en el plazo más corto posible.

No obstante, todavía deben concretarse diversas cuestiones técnicas y de procedimiento sobre el papel que corresponde a ambas Instituciones para la consecución de este objetivo, de manera coherente con lo estipulado en los



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

acuerdos de salvaguardias y Protocolos Adicionales vigentes en la Unión Europea.

Por lo que respecta a España, es importante destacar los buenos resultados obtenidos de la puesta en práctica de un programa piloto acordado entre sus autoridades, el OIEA y EURATOM para la implantación de un nuevo régimen de inspecciones de salvaguardias aleatorias de corto preaviso en la fábrica de elementos de combustible nuclear de Juzbado, en Salamanca. El éxito del programa, en gran medida consecuencia de la excelente coordinación habida entre ambas Instituciones y la decidida colaboración del operador, permite albergar buenas expectativas en cuanto a su prolongación en los meses sucesivos hasta la implantación definitiva del nuevo régimen en el plazo más corto posible. La experiencia adquirida sin duda resultará beneficiosa para poner en práctica regímenes similares en otras instalaciones de este tipo ubicadas en la Unión Europea.

Sr. Presidente, la voluntad inequívoca de mi país de cooperar con el Departamento de Salvaguardias del Organismo se pone de manifiesto con su contribución de 400.000 euros para sufragar proyectos del Programa de Investigación y Desarrollo para Verificación Nuclear.

Este compromiso se extiende a las actividades que el Departamento de Seguridad Nuclear del OIEA desarrolla para la mejora de la **seguridad física** de materiales e instalaciones



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

nucleares, así como de las fuentes radiactivas de actividad elevada.

Es una prioridad de mi Gobierno el desarrollo, puesta en marcha y operación de un “sistema nacional integrado” que garantice la seguridad física de su industria nuclear y de todas aquellas actividades que manejen material radiactivo, además de prevenir y perseguir de forma efectiva el tráfico ilícito y el uso indebido de los materiales nucleares y radiactivos. Con este objetivo, nuestro sistema nacional, coordinado y ejecutado por nuestras instituciones y cuerpos policiales, mantiene una actitud de permanente auto evaluación y mejora.

Para mi Gobierno es de gran trascendencia el apoyo que el OIEA da a sus Estados miembros a través de los “Planes de apoyo integrales de Seguridad Física”. En este aspecto, España ofrece su ayuda, experiencia y colaboración de todas sus instituciones involucradas en la lucha contra el terrorismo nuclear y usos ilícita del material radiactivo.

En definitiva, Sr. Presidente, el compromiso de mi Gobierno con el OIEA en su lucha contra las amenazas de índole nuclear y radiológicas a las que nos enfrentamos es pleno, como pone de manifiesto la reciente incorporación de España a la “Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear”, en la que se proclama y defiende al “Plan de Seguridad Física Nuclear” del OIEA como el referente técnico internacional para combatir a los actores no-estatales de la proliferación nuclear.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

A este respecto, quisiera resaltar que en 2006 mi país contribuyó al Fondo de Seguridad Física con 200.000 euros y ha realizado en 2007 una nueva aportación de 355.000 euros, con las que se pretende mejorar las capacidades del Organismo en este ámbito.

Asimismo, quisiera expresar el apoyo de España a la propuesta de Resolución presentada por los Gobiernos de Francia y Alemania ante esta Conferencia sobre “Medidas de Protección contra el Terrorismo Nuclear y Radiológico”.

Por otra parte, es de esperar que la amplia coincidencia de voluntades alcanzada durante la Conferencia Diplomática celebrada en 2005, en la que se adoptó por consenso una Enmienda a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, se traduzca en que las Partes Contratantes de la misma impulsen sus respectivos procedimientos internos de ratificación, aceptación o aprobación, para que pueda entrar en vigor a la mayor brevedad posible. España, en la que está próximo a concluir el procedimiento de ratificación, ofrece a la Secretaría su disposición para colaborar en la revisión y actualización del Documento INFCIRC/225, sobre “Protección Física del material nuclear e instalaciones nucleares”, cuyas recomendaciones viene poniendo en práctica desde hace tiempo, al objeto de incluir en él las novedades que en este ámbito se contemplan en esta Enmienda.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

También quisiera expresar nuestro apoyo a las iniciativas de la Secretaría para desarrollar sistemas de información que ayuden en la lucha contra el terrorismo nuclear y tráfico ilícito, integrando las bases de datos ya existentes en el OIEA y complementando a otras iniciativas internacionales, como la ya citada “Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear”.

En cuanto a la posible existencia de fuentes radiactivas no controladas, mi Gobierno es consciente de que, aunque España, al igual que otros países, dispone desde hace tiempo de sistemas de control regulador para el uso y posesión de este tipo de fuentes, no puede descartarse la existencia ocasional de fuentes que estén al margen de estos sistemas. Por ello, con el asesoramiento del Consejo de Seguridad Nuclear, ha puesto en marcha una campaña para la recuperación de fuentes radiactivas huérfanas, cuya realización, que tendrá lugar entre los años 2007 y 2008, ha sido encargada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA). Esta iniciativa da continuidad a otras llevadas a cabo en mi país, tales como el Protocolo para la vigilancia radiológica de los materiales metálicos, puesto en marcha en 1999, que han demostrado su operatividad y eficacia.

Por otra parte, mi Gobierno se congratula por la entrada en vigor del “Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y por la decisión de la Junta de



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Gobernadores de autorizar al Director General a poner en práctica las funciones que este Convenio asigna al Organismo.

Sr. Presidente, España reafirma su apoyo a todas las actividades del OIEA en relación con la **seguridad nuclear y la protección radiológica**, y en especial, aquéllas encaminadas a consolidar y fortalecer a los organismos reguladores nacionales. Por ello, solicitamos a la Secretaría que aumente sus esfuerzos dirigidos a poner en marcha programas de asistencia con el objetivo de garantizar que todos los países tengan un organismo regulador de acuerdo con los estándares del OIEA.

El creciente uso de técnicas de radiodiagnóstico y el empleo de radiofármacos supone, a la vez que un gran avance para la medicina en la lucha por la supervivencia frente a los diversos tipos de cáncer, un desafío para mantener la seguridad y la protección radiológica de los pacientes y los trabajadores de las instalaciones médicas. España, como miembro del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Nucleares y Radiológicos, está colaborando con países del área latinoamericana en la mejora de las capacidades de las autoridades reguladoras, pero consideramos que aún se debe mejorar el control en el uso de material radiactivo para aplicaciones médicas e industriales. Reconocemos el esfuerzo que el OIEA está realizando en este campo, pero creemos que se debería aumentar el apoyo a asociaciones como este Foro



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Iberoamericano, con el fin de hacer llegar a otros países las lecciones aprendidas en otros con mayor experiencia.

Dentro de la línea de cooperación regional que siempre ha impulsado el OIEA, España quisiera apoyar la creación de un ámbito de trabajo entre países del arco Mediterráneo para colaborar principalmente en la mejora de la protección radiológica y la gestión de los residuos radiactivos. Una mayor cooperación entre los países de la región que ya han desarrollado capacidades para la regulación en estos campos y los países que están iniciando alguna actividad en el uso pacífico de la energía nuclear sería altamente provechosa.

También quiero subrayar que España acogerá una Misión del Servicio de revisión IRRS (International Regulatory Review Service) en enero de 2008, en cuya preparación hemos realizado un gran esfuerzo y quisiéramos agradecer la ayuda recibida por el personal del OIEA para llevar a cabo todas las actividades previas. Creemos que estas misiones son actualmente la mejor herramienta que tiene la comunidad internacional para revisar, verificar y mejorar las capacidades reguladoras nacionales. El éxito de este servicio, traducido en el gran número de países que lo han requerido, hace necesario que se amplíen los recursos para hacer frente a todas las peticiones y para mejorar estas herramientas de verificación, aprendiendo de la experiencia recogida en las misiones ya realizadas. En relación con ello, el Consejo de Seguridad Nuclear ha propuesto al Organismo organizar un taller de



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

seguimiento a finales de 2008 o comienzos de 2009 en el que se resuman las experiencias obtenidas en este tipo de misiones realizadas en 2007 y 2008.

En las circunstancias actuales en las que muchos países se plantean, por primera vez, la construcción de plantas nucleares, consideramos que la labor de apoyo a la creación de organismos y sistemas reguladores competentes y rigurosos debe ser objetivo prioritario del OIEA, apoyado por toda la Comunidad Internacional.

Asimismo, creemos que las Misiones OSART (Operational Safety Review Team) son una buena herramienta que pone a disposición el OIEA para revisar la seguridad de una instalación nuclear, por lo que consideramos que se debería sacar un mayor partido de las lecciones aprendidas en estas Misiones, organizando algún tipo de sistema para compartir estos conocimientos.

Las autoridades españolas conceden una gran importancia a la denominada "cultura de seguridad" en las instalaciones nucleares. Por ello, nos gustaría sugerir a la Secretaría que continúe dedicando un importante esfuerzo en estas áreas y fortalezca el programa técnico del Organismo, de forma que, por un lado, se intensifiquen las actividades que permitan avanzar en el entendimiento y tratamiento de los problemas derivados de la falta de cultura de seguridad y, por



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

otro, se facilite el desarrollo de métodos para su correcta consideración en la gestión de las instalaciones nucleares.

Quisiéramos, Sr. Presidente, señalar la importancia que tiene para España el desarrollo y aplicación de la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES), que el Consejo de Seguridad Nuclear español viene utilizando desde 1990, y participando y dando apoyo, desde 2002, a través su Comité Asesor, en la ampliación de la aplicación de la Escala a sucesos radiológicos y de transporte. Consideramos que la clasificación de sucesos mediante esta escala proporciona una valoración del riesgo homogénea entre países y entendible para el público, por lo que mi Delegación quisiera apoyar al OIEA en su tarea de desarrollo y promoción de una única Escala entre los Estados miembros, ya que esto permitirá una mayor armonización en la categorización de los sucesos nucleares y radiológicos.

Al mismo tiempo que la Comisión Internacional de Protección Radiológica ha finalizado la revisión de su publicación nº 60 sobre Recomendaciones en Protección Radiológica, el OIEA ha comenzado un proceso de revisión de sus Normas Básicas de Seguridad, en el que España viene participando intensa y activamente.

Asimismo, el Consejo de Seguridad Nuclear, consciente de la importancia del desarrollo de normativa por parte del Organismo y con la intención de dar más difusión a estos



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

textos, está financiando su traducción al español. Quisiéramos animar a otros países a seguir esta iniciativa para facilitar que todos los países que lo requieran puedan contar con la normativa del OIEA en su propio idioma.

Por lo que respecta a las actuaciones del Organismo en el ámbito de la innovación tecnológica, mi Delegación atribuye especial interés al análisis de diferentes enfoques multilaterales de las fases inicial y final del ciclo del combustible nuclear y, en este sentido, entiende que habrán de tenerse siempre en cuenta las diferentes implicaciones estratégicas, evitando cualquier tipo de posiciones discriminatorias entre los Estados miembros, así como el riesgo de proliferación nuclear.

También nos felicitamos por la incorporación en 2006 de nuevos países al Proyecto INPRO, lo que eleva a 28 el número de Estados miembros que participan en el mismo, y por la relevancia que ha ido adquiriendo este Proyecto desde su inicio.

Sr. Presidente, deseo ahora referirme a los importantes aspectos de la **cooperación técnica** que viene ofreciendo el Organismo, a cuyo presupuesto España contribuye con el 100% de la cifra objetivo que tiene asignada. Además, mi país viene participado en la financiación extrapresupuestaria de proyectos nota A en América Latina y Marruecos en las áreas de salud humana, nutrición y gestión de aguas subterráneas, y



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

ha contribuido al programa de acción de terapia del cáncer con una aportación, también extrapresupuestaria, de 67.000 €.

Por su parte, el Consejo de Seguridad Nuclear ha apoyado al Organismo con una contribución extra-presupuestaria de 300.000 euros en el año 2006, y en el 2007 tiene previsto aportar una cantidad semejante, para la financiación de un proyecto impulsado a iniciativa del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores, que está permitiendo avanzar en el desarrollo de la seguridad nuclear y radiológica en Ibero América, mediante el establecimiento, entre otras cosas, de una RED Iberoamericana que permitirá la gestión del conocimiento sobre seguridad radiológica en la región. Asimismo, el Consejo de Seguridad Nuclear realizó en 2006 una contribución extra-presupuestaria para proyectos en América Latina relativos a protección radiológica, técnicas para la salud y control de fuentes radiactivas, y en Marruecos para impulsar la creación de un Organismo Regulador en ese país.

Además España ha seguido con el Programa de Cooperación Técnica mediante la designación de expertos para misiones, el ofrecimiento de cursos de formación, la subvención de becas, y la acogida de becarios y visitas científicas por parte de Instituciones y empresas españolas, fundamentalmente, el CIEMAT, centro español de referencia en el ámbito de la I+D.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

También quisiera destacar la voluntad española de reforzar las actividades de cooperación con el OIEA a través de la colaboración con el Acuerdo ARCAL, mediante la participación activa del CIEMAT y su contribución económica por una cantidad aproximada de 130.000 euros a varios de sus proyectos. El pasado mes de octubre mi Gobierno aprobó la asociación de España a ARCAL, para lo que fue designado el CIEMAT como órgano ejecutor. Con este motivo, el pasado mes de abril tuvo lugar una visita al CIEMAT de la Presidencia del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA), celebrándose un acto conmemorativo de esta Asociación, que contó con una importante representación del OIEA.

Por su parte, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha seguido participando activamente en el desarrollo de la Cooperación Técnica, especialmente con Ibero América, apoyando el planteamiento y posible lanzamiento de proyectos en el área de gestión de residuos. Al tiempo, ha mostrado su apoyo activo, tanto a los desarrollos tecnológicos del Organismo en ese campo, como a las actividades relativas a la segunda parte del ciclo de combustible.

Por último, queremos destacar las mejoras introducidas en la gestión del Programa de Cooperación Técnica para optimizar los recursos disponibles, y el hecho de que América Latina haya alcanzado en 2006 una participación porcentual más



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

acorde con un reparto equitativo entre las cuatro zonas geográficas destinatarias de los recursos financieros.

Sr. Presidente, antes de concluir quisiera hacer una breve referencia a la **participación de la energía nuclear** en la generación eléctrica en España durante el último año.

España cuenta con ocho unidades nucleares en funcionamiento, situadas en seis emplazamientos, con una potencia instalada de 7.716 MW, lo que representa el 9,3% de la potencia total de generación eléctrica instalada. La producción bruta de energía eléctrica de origen nuclear durante 2006 ha sido de 60.126 GWh, lo que ha supuesto una contribución del 19,8% al total de la generación eléctrica nacional, lo que evidencia el importante papel que la energía nuclear viene jugando en el suministro energético español.

Actualmente, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está realizando un estudio prospectivo sobre las necesidades energéticas en España para el año 2030, en el que se tiene previsto llevar a cabo un análisis objetivo y riguroso de cual puede ser el papel a jugar por cada una de las fuentes de energía primarias en este horizonte temporal, a la vista del reto que plantea garantizar un suministro energético a largo plazo, de calidad, a un precio asequible y respetuoso con el medioambiente.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

Cabe recordar que, con motivo de la celebración en España en 2006 de una Mesa de diálogo sobre la evolución de la energía nuclear, se puso de manifiesto, en una de sus conclusiones, la necesidad de abordar en nuestro país un debate sobre la definición de una matriz sostenible de fuentes de energía primaria en un horizonte temporal a largo plazo, apoyándose en un consenso político y social amplio, y movilizándolo un nivel de participación social que permita adoptar decisiones cuyos efectos afectarán de forma relevante al nivel del bienestar y calidad de vida de los españoles en el futuro.

Quisiera terminar mi intervención, Sr. Presidente, felicitando nuevamente al Organismo por su 50º aniversario, y por haber alcanzado el reconocimiento y el prestigio internacional en el cumplimiento de las misiones estatutarias que tiene encomendadas. Puedo asegurarle que, tal como lo ha venido haciendo en el pasado, mi país seguirá apoyando al OIEA en la consecución de estos objetivos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.